

PROTOCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE TALLERS DIDÁCTICOS POR LA PROVINCIA.

Los talleres didácticos del ILC , son actividades que desarrollan proyectos de ocio y cultura, ofreciendo a los habitantes de los pueblos de la provincia, jóvenes y familias alternativas lúdico-educativas en el medio natural y rural.

Por lo que atendiendo a las recomendaciones de la Administración Central y Comunidades Autónomas de desescalada y vuelta a la normalidad en las actividades de ocio educativo en el ámbito de la juventud” y a la publicación del BOE del 30 de mayo, norma SND/458/2020 haciendo referencia en el capítulo XII artículo 43 Actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil y juvenil.

Tomando siempre como base las medidas que marque el Ministerio de Sanidad para el desarrollo de nuestra actividad, planteamos una batería de protocolos y medidas higiénico-sanitarias que ofrezcan a nuestros participantes un espacio protegido en el que puedan disfrutar durante el desarrollo del taller.

Este protocolo, tiene como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes en actividades de ocio educativo en el ámbito nacional.

Las medidas que aquí se recogen, surgen de la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible haciendo un especial hincapié en la prevención Higiénico-Sanitaria. La mayoría de estas medidas podrían empezar a aplicarse en las fases 2 y 3 si se diera el caso, aplicando un porcentaje de reducción de aforo, similar al fijado en el sector del Turismo Activo. Estas medidas ya están recogidas en protocolos validados por el Ministerio de Sanidad para ese tipo de actividades.

Cabe recordar que somos un colectivo regulado, en temas de Seguridad, Riesgos Laborales, Formación, Medidas Higiénico-Sanitarias.

Mantenimiento de instalaciones por parte del Ayuntamiento o Junta vecinal y actuaciones previas.

Con anterioridad, me pondré en contacto con la Junta vecinal o ayuntamiento, además de fijar una fecha y explicar el taller y sus peculiaridades, lo haré para definir el número de participantes según el aforo del local donde se vaya a impartir el taller.

El aforo nunca excederá el número de personas que puedan estar dentro del local manteniendo una distancia de seguridad adecuada.

Protocolo de actuación. El ayuntamiento o Junta vecinal en cada caso, se encargará de la desinfección del local en el que se desarrollará el taller, y en los diferentes espacios que se puedan utilizar.

Materiales y productos de limpieza o Guantes de latex o nitrilo. o Mascarillas según puestos y normativa. o Lejía: - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua. - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua. - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanol al 70%. - Resto de productos de limpieza, según la Lista de Virucidad según el Ministerio de Sanidad o Jabón. o Papeleras de pedal y bolsas de basura. o Dispensador de jabón automático. o Dispensador de papel.

Utilizaran productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.

Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).

Hacer una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).

Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello. hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.

Higienización de espacios comunes

Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.

Higienización diaria de los espacios.

Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de los espacios.

Higienización diaria de resto de superficies haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.

Se recomienda no ofrecer el servicio de máquinas de vending. En caso de hacerlo, se dispondrá de guantes desechables para utilizarla.

Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.

Higienización de baños.

Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.

Duplicar al menos la higienización diaria de los inodoros, especial hincapié y frecuencia en aquellos que estén accesibles en zonas comunes o de actividad.

LISTADO DE PARTICIPANTES

Los responsables del Ayuntamiento o Junta vecinal, harán un listado de los participantes que contengan su teléfono o uno de contacto para que en caso de que hubiera un caso de Covid 19 entre los participantes, se pueda hacer un seguimiento de las demás personas que hubieran estado en dicho taller , y proporcionarán una copia al monitor.

Dicho listado se conservará en el ayuntamiento y por el monitor por un mínimo de un mes.

Facilitaré a los ayuntamientos un posible modelo de declaración responsable para que cumplieren los participantes al taller, de forma que cuando acudan al taller, se garantice dentro de lo posible que las personas que acuden con el menor riesgo posible.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

En a de..... de 2020

D/Dª..... con DNI
nº..... y nº de teléfonoactuando en nombre
propio y como padre/madre/tutor (táchese la que no proceda) del
niño/niña..... inscrito como participante en el
Taller

Organizado por que se desarrollará delal
de de 2020 en la localidad

DECLARA –

Que he sido informado/a, conozco y acepto los términos íntegros del Protocolo Higiénico-Sanitario que ha de llevarse a cabo en dicho taller didáctico y proporcionado por la propia organización. Asimismo, soy consciente de los posibles riesgos derivados de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y los asumo bajo mi responsabilidad. - Que el participante durante los 14 días previos a la entrada al taller no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire, además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología propia del COVID-19. –

. - Que conforme al protocolo descrito, en el caso de que el participante fuese diagnosticado como positivo de COVID-19 en los 14 días siguientes a la terminación del taller me comprometo a comunicar al correo electrónico dicha circunstancia a la organización, con el fin de que ésta proceda a informar al resto de familias de los participantes en el mismo turno. Y para que conste, firmo en el lugar y fecha arriba indicados

Fdo: D/ Dña

Actuaciones ,Mantenimiento e higienización del material por parte del monitor

Participantes y equipo responsable (coordinación, monitores y monitoras) Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes. Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad.

En un espacio cerrado, utilización de mascarilla en todo momento y distancia min de un metro y medio con los participantes durante todo el taller sea en el interior de un local o en el exterior.

Procederé a desinfectar el material y herramientas antes y después de su uso, así como, entre el uso de cada participante, según indica el protocolo de limpieza y con los desinfectantes arriba indicados.

Aportaré en todos los talleres jabón, papel para secarse las manos, por si no lo hubiera y gel hidroalcohólico , así como líquido desinfectante y bayetas para que se puedan desinfectar los objetos y herramientas que se usan en el taller de un participante para otro, así como se hará una desinfección al finalizar el taller.

Medidas responsables por parte de los participantes

Los participantes tendrán que acudir con mascarilla en los espacios cerrados y guardarán la distancia de seguridad indicada por las autoridades sanitarias en todo momento, así como las normas de higiene diaria.

No acudirán al taller aquellas personas que durante los 14 días previos al taller, tuvieran los siguientes síntomas.

Tos, fiebre, cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología

Actuaciones durante el taller

Cuidaré de que los participantes menores, no acudan juntos al baño a lavarse las manos por ejemplo , o mantengan las distancias de seguridad en todo momento.

Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, baños, aulas, etc.) Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo el cambio de ropa diaria.

No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

Se iniciará el taller con una charla informativa, previa al inicio de la actividad a todos los participantes para que lleven a cabo las normas de forma eficaz y todos los protocolos vigentes en ese momento.

Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia.

Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el taller.